

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URE. JAÉN

2073 *Adjudicación directa 2009-19972.*

Anuncio

Procedimiento de embargo de bienes inmuebles.

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica de Gestión y Recaudación Tributaria del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el SRA. JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 31/03/2016, en el Expediente núm. 2009/19972 por débitos a favor Ayuntamiento de Torredelcampo en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de TORREDELCAMPO, en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran como mínimo el importe mínimo del tipo de subasta, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba s/n. (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedó desierta.

Expediente núm. 2009/19972.

Descripción de los bienes a enajenar:

URBANA.-Finca de Torredonjimeno. Entidad número uno. Plaza de aparcamiento marcada con el número uno situada en la planta de sótano del edificio sobre la parcela marcada con el número siete del Proyecto de Compensación y Reparcelación de la Junta de Compensación del Plan Especial de Reforma interior (peri) situado entre la Avenida de Jaén y el Paseo de la Estación de Torredonjimeno, con una superficie incluidas partes comunes de veintinueve metros y setenta y un decímetros cuadrados.

Finca: 35790 Tomo: 2278 Libro: 470 Folio: 213, Alta 1, del Registro de la Propiedad de Martos.

IMPORTE TOTAL DE LA VALORACIÓN: 9.776,37 euros.

Cargas Preferentes: Hipoteca a favor de la Caja Rural de Jaén por importe de 1.986,73 euros a fecha 6 de febrero de 2015.

Arrendamientos: Se desconocen.

Tipo de Subasta en 1.ª licitación: 7.789,64 euros.

Jaén, a 05 de Mayo de 2016.- La Jefa de la Unidad, JULIA GARCÍA CARAZO